

ACTA DE LA 21ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Lizeth Sánchez García, Coordinadores de Grupos Legislativos de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de los Diputados Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López y Marco Antonio Rodríguez Acosta, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Vigésima Sesión de fecha doce de julio de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veinte de julio del año en curso.

2.- Se dio cuenta para su inclusión al orden del día, el siguiente tema:

- Diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de Cuentas Públicas.

Analizado lo anterior y sometido a consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta citada se incluye y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

En otro orden de ideas y siguiendo en el punto de Asuntos Generales, se consideran los temas siguientes:

1. El Director General de Administración y Finanzas, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo que el quince de junio del año en curso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobó la baja y la desincorporación patrimonial, de bienes clasificados como útiles y basura tecnológica propiedad

del Honorable Congreso del Estado; dentro de los primeros se encuentran equipos de cómputo, las del pasado sistema de votación del Pleno, tabletas que se enajenarán bajo la figura de donación al albergue de niños de Ixtacamaxtitlán apadrinados por el Honorable Congreso del Estado; respecto a los bienes clasificados como basura tecnológica se tienen 88 CPU, 20 impresoras, 15 Lap Top y 9 tabletas, que serán entregados a la empresa Recicladora Ecuazteca, dedicada a recolectar desechos tecnológicos, con base en estándares técnicos normados.

- En relación con este tema se tiene como antecedente el Punto de Acuerdo de fecha siete de junio de dos mil dieciséis, presentado por el Diputado Juan Carlos Natale López, por el que se solicita aprobar la donación de las tabletas electrónicas que fueron utilizadas en el anterior sistema de votación de este Poder Legislativo y que recientemente fueron substituidas, lo anterior en favor de estudiantes con promedios sobresalientes de educación básica y media superior de las instituciones educativas públicas del Estado de Puebla, entre otro resolutive; punto que por acuerdo del Pleno fue turnado a esta Órgano Legislativo para su estudio y resolución procedente, el ocho del mes y año en curso, aprobándose por unanimidad se lleve a cabo en los términos señalados. Por cuanto hace al Punto de Acuerdo del Diputado Juan Carlos Natale López, queda sin materia en razón de lo aprobado.
- 2. Se exponen los términos de la Convocatoria Parlamento Juvenil de Puebla 2016, sometiéndose a consideración de este Órgano, aprobándose por unanimidad.
- 3. Se informa que el próximo veintiocho de julio del año en curso, asistirá a las instalaciones de este Honorable Congreso, el Maestro Javier López Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI, a firmar dos convenios, uno general de colaboración y un específico para la traducción de la Constitución Política del Estado a las lenguas indígenas que se hablan en la Entidad, aprobándose por unanimidad se suscriban.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis. -----

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**